

*El Museo te Ayuda a hacer tus Tareas*

## *EL DECRETO AMUNÁTEGUI*

*(Rige desde el 6 de Noviembre de 1877)*



*Clase de Dibujo. Alumnas en sala de clases del Colegio Del Carmen. Fotógrafo no Identificado.  
Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

## Principales Características de la Educación Femenina Durante el Siglo XIX

Durante gran parte del siglo XIX la educación que recibieron los hombres fue muy distinta a la que recibieron las mujeres. Las materias estaban diferenciadas según el papel que cada sexo debía cumplir en la sociedad. Los hombres, como jefes de familia, debían trabajar y proveer a sus hijos y a su esposa. A su vez, las mujeres cumplieron un rol netamente hogareño, atendiendo a su marido y preocupándose de la crianza de los hijos. Por esta razón, los planes educativos de los hombres fueron muy completos, incluían filosofía, historia, ciencias, entre otras asignaturas, mientras que a las mujeres les enseñaban escritura, lectura, bordado, costura, entre otros. Es importante aclarar que en esta época la educación era un privilegio reservado principalmente para el sector alto de la sociedad.



*Clase de Economía Doméstica. Grupo de alumnas trabajando junto a cocinas a leña en la Escuela Superior Avenida Cumming, 1920.  
Fotógrafo no identificado. Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

Sin embargo, desde 1850 podemos encontrar significativos avances para la educación femenina en Chile. Por ejemplo, en el año 1853 se funda la Primera Escuela Normal de Mujeres (donde las jóvenes podían estudiar para ser profesoras). En un principio las materias enseñadas fueron bastante básicas, pero en 1871 se funda la Escuela Normal de

Mujeres de Chillán donde el plan educativo de las estudiantes incluyó geometría, geografía física, historia natural, pedagogía teórica, entre otras materias.

Otro gran avance ocurre en el año 1860, cuando se establece la Ley de Instrucción Primaria. Ésta planteó que la educación primaria era de responsabilidad estatal, de carácter gratuito y con acceso tanto para hombres como para mujeres.



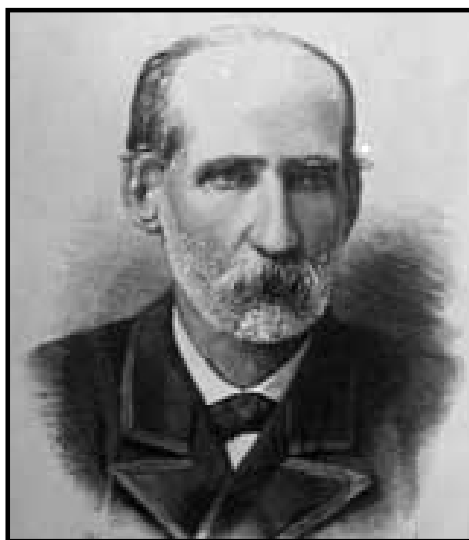
*Curso de Profesoras. Graduación de un curso de alumnas de 5º año de la Escuela Normal N°3, 1912. Fotografía no identificado. Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

### **El Decreto Amunátegui**

Sin lugar a dudas, dentro de todos estos significativos progresos educacionales para las mujeres, destaca la promulgación del Decreto Amunátegui en el año 1877 como uno de los avances más importantes para la educación femenina en nuestro país. Gracias a él las mujeres chilenas lograron tener el derecho a estudiar en la universidad, al igual que los hombres. Este decreto debe su nombre a quien fue un actor clave para conseguir su aprobación, Miguel Luis Amunátegui Aldunate, Ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno del Presidente Aníbal Pinto Garmendia.

El Ministro Amunátegui apoyó firmemente a Isabel Lebrun de Pinochet y Antonia Tarragó, directoras de los dos liceos femeninos particulares más importantes de Santiago, quienes solicitaron insistentemente al Consejo de Instrucción Pública, que sus alumnas pudieran ser aceptadas para rendir exámenes ante comisiones examinadoras de la Universidad de Chile, y de este modo tener la posibilidad de estudiar una profesión en la universidad.

La petición fue ignorada en varias ocasiones, sin embargo, durante el verano de 1877 el Ministro Amunátegui aprovechó el periodo de receso del Consejo de Instrucción Pública y dictó el decreto que permitió a las mujeres continuar sus estudios superiores, el 6 de febrero de aquel año. Esto fue posible ya que legalmente el Ministro tenía poder para actuar en nombre del Consejo, cuando éste se encontraba inactivo. La decidida actitud de Amunátegui, hizo que años más tarde, Amanda Labarca (destacada profesional chilena, defensora de los derechos de las mujeres a inicios del siglo XX), planteara que las chilenas le debemos nuestra independencia cultural y económica a Miguel Amunátegui.



*Miguel Amunátegui Aldunate. Reproducción fotográfica, 1920. Fotorrafo no identificado.  
Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

A pesar de que se había conseguido el derecho para que las mujeres estudiaran en la universidad, el nivel de los liceos femeninos en cuanto a las materias que impartían y la profundidad de los contenidos, hacía bastante difícil que efectivamente las estudiantes

lograran aprobar con éxito el examen ante la comisión de la Universidad de Chile. Por esta razón, se llevó a cabo un mejoramiento académico en los liceos de mujeres. Las nuevas asignaturas que se incluyeron fueron: aritmética, gramática castellana, geografía general y física, historia universal, francés, inglés, filosofía, química, historia natural, cosmografía, entre otras.



*Alumnas de la Escuela Nacional, trabajando en el laboratorio de química, 1913. Fotografía no identificado.  
Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

En este contexto, surge la idea de fundar liceos femeninos fiscales, el primero de éstos será el Liceo N°1 de Valparaíso (1891) y el segundo el Liceo N°1 de Santiago (1894). Aunque la idea original de la creación de estos establecimientos educativos fue entregar educación de calidad a las mujeres, ampliando este derecho a la clase media y obrera, los primeros liceos fiscales fueron destinados al sector alto de la sociedad, con el objetivo de formar madres de familia. Recién en 1905 se logró fundar un liceo fiscal de mujeres que resguardó el acceso de los grupos medios y bajos a este tipo de educación. Incluso se agregó un comentario en la ley de presupuesto, donde se dejaba claro el sentido de esta institución.



*Arturo Alessandri Palma, entrega diplomas a alumnas egresadas del Santiago College, 1935. Fotografía no identificado.  
Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

Uno de los primeros frutos de las reformas educativas aplicadas, surge en el año 1881 cuando luego de rendir el examen correspondiente, Eloísa Díaz logró ingresar a estudiar medicina en la Universidad de Chile. En 1887 se convirtió en la primera mujer chilena y sudamericana en titularse como médico. Las siguientes mujeres chilenas que se titularon fueron Ernestina Pérez (médico, 1887), Matilde Troup (abogada, 1892), Dorila González (profesora universitaria, 1895), María Griselda Hinojosa (farmacéutica, 1899) y Justicia Espada (ingeniera civil, 1919). De igual forma, a inicios del siglo XX entre 1900 y 1935, el número de graduadas y tituladas universitarias sube en promedio de un 1% a un 19%.

La iniciativa de las mujeres chilenas tuvo incluso repercusiones internacionales, ya que el ejemplo de Matilde Troup (primera abogada chilena), fue utilizado como argumento y referente por mujeres que estudiaron derecho en Bélgica y Argentina, a quienes la Corte Suprema de sus países les negaba el título de abogada.



*Escuela de enfermeras, Universidad de Chile. Enfermeras saliendo de su turno en hospital José Joaquín Aguirre. Colección Fotógrafo no identificado. Archivo Fotográfico, Museo Histórico Nacional.*

Tal como hoy en día se plantea desde el Congreso Nacional, el Decreto Amunátegui activó un proceso sin marcha atrás, donde la paulatina incorporación de la mujer a la vida universitaria, laboral y administrativa, despertó el deseo de lograr la categoría de ciudadanas, lo que se concretaría completamente en 1949 a través del derecho a voto y a la participación política plena.

### **Bibliografía**

- Biblioteca del Congreso Nacional. *Hitos Legislativos Históricos en el Logro del Objetivo de la Igualdad de Género en Chile*. Contacto: Patricia Canales Nettle, Departamento de Estudios Extensión y Publicaciones. Serie Minutas N° 36 – 12.
- DIBAM, Gobierno de Chile. *Doble de Letras: Mujeres y Trazos Escritos*. LOM Ediciones. Santiago – Chile. 2010. (Biblioteca Museo Histórico Nacional).
- Labarca, Amanda. *Historia de la Enseñanza en Chile*. Chile Universitaria. Santiago, 1939. (Biblioteca Museo Histórico Nacional).

- Orellana Rivera, María Isabel. *Educación Improntas de Mujer*. Serie Itinerario y Memoria del Bicentenario. Archivo Visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral. Santiago – Chile, 2007. (Biblioteca Museo Histórico Nacional).
- Salas Neumann, Emma. *Ensayos sobre la Historia de la Educación en Chile*. Impresos Universitaria. Santiago – Chile, 1997. (Biblioteca Museo Histórico Nacional).